

ACTA NÚMERO 015 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 41 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 1 EN EL TRANCURSO DE SESIÓN, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. *SE DIO LECTURA.*

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LAS FACULTADES DE: DERECHO, DE DERECHO Y FINANZAS Y DE DERECHO Y FUNCIÓN PÚBLICA, DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR EL MTRO. OSCAR RIVERA ROMERO; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 2. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS DIPUTADOS.

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA SECCIÓN 1 BIS DENTRO DEL CAPÍTULO 1 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA EFECTO DE FACILITAR ESTANCIA A ESTUDIANTES QUE VIVAN FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA CON INTERÉS DE CONTINUAR SUS ESTUDIOS DE NIVEL SUPERIOR. SE SUSCRIBIERON A LA INICIATIVA LOS DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA ADICIONAR UNA FRACCIÓN 26 AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO LA REFORMA AL INCISO B) DE LA FRACCIÓN SEGUNDA Y ADICIÓN UNA FRACCIÓN 26 AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CREAR DE UNA NUEVA COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMEN LEGISLATIVO, QUE SE ENCARGUE DE LOS ASUNTOS QUE INCIDAN O SE REFIERAN EN LA LEGISLACIÓN FEDERAL Y ESTATAL EN MATERIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. SE SUSCRIBEN A LA INICIATIVA LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EL DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN VII BIS Y REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 208 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE INCLUIR DENTRO DE LA TIPIFICACIÓN DEL DELITO DE ABANDONO DE FUNCIONES, EL INCUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA DIP. REYNA REYES MOLINA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 38 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE DEL ESTADO LIBRE SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS QUE PERTENECEN, SON ASCENDIENTES O DESCENDIENTES DE LAS COMUNIDADES AFROMEXICANAS ESTABLECIDAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.** SE SUSCRIBIÓ A LA INICIATIVA LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XX BIS DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PARA ATENDER LA SALUD MENTAL DE LOS EDUCANDOS. SE SUSCRIBIERON A LA INICIATIVA LOS DIP. SANDRA

ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, Y LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

INFORME DE COMISIONES

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO 010, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN III INCISO A), 65, 66, 67,68, 70 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 37 Y 38 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE TRABAJO LEGISLATIVO. CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. FUE APROBADA LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO POR MAYORÍA DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS PARA: EL CONSEJO DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD, EL SISTEMA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, EL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, COMBATE Y ERRADICACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS, EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, EL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EL CONSEJO DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL COMITÉ ESTATAL INTERINSTITUCIONAL PARA LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y LA ACTIVACIÓN FÍSICA, EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE

INSTITUCIONES ASISTENCIALES, EL CONSEJO DE NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO URBANO, EL CONSEJO ESTATAL FORESTAL, EL CONSEJO CONSULTIVO DE ESCUELAS PARA PADRES, MADRES O QUIENES EJERZA LA TUTELA, GUARDA O CUSTODIA, EL CONSEJO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL Y EL CONSEJO GENERAL PARA EL FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE HIZO LA MENCIÓN DE QUE QUEDAN PENDIENTES MÁS DESIGNACIONES. CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS PARA REPRESENTAR A ESTE PODER LEGISLATIVO ANTE LOS DIVERSOS CONSEJOS, SISTEMAS, COMITÉS Y COMISIONES, POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTA LXXVII LEGISLATURA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024, CON EL ÚNICO OBJETIVO DE QUE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO BRINDE ATENCIÓN AL MANDATO CONSTITUCIONAL DE RENDIR UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS GENERALES QUE GUARDAN EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, EN DICHA SESIÓN SE OTORGARÁ EL USO DE LA PALABRA A UNA PERSONA REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, CUYOS TURNOS DE PARTICIPACIÓN SERÁN PREVIAMENTE ACORDADOS POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS. ASIMISMO, LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA ORDENANZA PLASMADA EN EL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ORDENA CITAR A LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA; PARA QUE ACUDA A ESTA SOBERANÍA EL PRÓXIMO MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 11:00 HORAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO**

APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO, A DISPONER DE UNA MAYOR CANTIDAD DE AGENTES DE MOVILIDAD, CON EL PROPÓSITO DE AGILIZAR EL TRÁFICO QUE SE GENERA EN LAS HORAS DE MAYOR AFLUENCIA VEHICULAR EN DICHO MUNICIPIO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS Y MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 12 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 51 MUNICIPIOS PARA EFECTO DE QUE DENTRO DE SUS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO CONTEMPLÉN EN BENEFICIO DE LAS MIPYMES, ASÍ COMO DE AQUELLAS EMPRESAS QUE SEAN DE NUEVA CREACIÓN O DE EDAD TEMPRANA, LO SIGUIENTE: LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y PLANES QUE TENGAN COMO PROPÓSITO LA FACILITACIÓN, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS DE TRÁMITES TALES COMO LA LICENCIA DE USO DE SUELO, USO DE EDIFICACIÓN, DE CONSTRUCCIÓN, DICTÁMENES, FACTIBILIDADES, ENTRE OTROS; ASÍ COMO FACILITAR QUE LAS EMPRESAS LOCALES SE CONVIERTAN EN PROVEEDORES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES; Y, PROGRAMAS Y APOYOS QUE TENGAN COMO OBJETIVO, ENTRE OTROS, BRINDAR ASESORÍA PERSONALIZADA; ORIENTACIÓN EN TECNIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL; CAPACITACIONES Y CURSOS EMPRESARIALES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE CAPITAL HUMANO, GERENCIALES Y EJECUTIVAS Y; LA CREACIÓN DE ESPACIOS COMO LO SON EXPOSICIONES, FERIAS Y FOROS EN LOS CUALES LOS PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES CONSTRUYAN ENLACES, RELACIONES, VÍNCULOS Y COLABORACIONES, ASÍ COMO QUE LES PERMITA INCREMENTAR SUS VENTAS A CORTO,

MEDIANO Y LARGO PLAZO. INTERVINO EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS**.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. ISIS AYDEÉ CABRERA ÁLVAREZ

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ

ACTA NÚM. 015-LXXVII-S.0. - 24
MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE DE 2024.

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE DE 2024**

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LAS REESTRUCTURACIONES CELEBRADAS POR DICHO INSTITUTO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARYANGEL GARCÍA RAMOS GUADIANA, PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

3. 52 ESCRITOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE REMITEN CON EL PRETENDIDO CARÁCTER DE OBSERVACIONES, DIVERSAS MANIFESTACIONES CON RELACIÓN A LOS ACUERDOS NÚMEROS, 436, 476, 510, 511, 570, 571, 572, 573, 574, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 593, 594, 595, 596, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 637, 638, 639, 640, 641, 642, Y 644, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS DECRETOS 249, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, Y 518, TODOS DE LA LXXVI LEGISLATURA. **DE ENTERADA Y EN ATENCIÓN A LA OPINIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 BIS, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS REFERIDOS ESCRITOS SE TIENEN POR DESECHADOS AL SER NOTORIAMENTE IMPROCEDENTES, PROCEDIÉNDOSE A SU ARCHIVO COMO ASUNTOS TOTALMENTE CONCLUIDOS; NOTIFÍQUESE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**